

CCOO Federación Servicios



Nueva sesión plenaria de la Mesa de Negociación del Convenio de los Servicios de Prevención Ajenos.

Nueva sesión plenaria de la Mesa de Negociación del Convenio de los Servicios de Prevención Ajenos.



En esta sesión certificaron los acuerdos alcanzados en la Comisión Técnica relativos a las disposiciones generales.

A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

Ayer día 18 de octubre se celebró una nueva sesión plenaria de la Mesa de Negociación del Convenio de los Servicios de Prevención Ajenos a la que asistieron las patronales ASPREM, ANEPA Y ASPA y los sindicatos Comfia-CC.OO. y UGT en la que se informó del resultado de las reuniones mantenidas por la Comisión Técnica desde el último plenario celebrado en 7 de junio.

En esta sesión certificaron los acuerdos alcanzados en la Comisión Técnica relativos a las disposiciones generales del convenio que comprenden artículos tales como los ámbitos territorial, funcional y personal, prórroga y denuncia, absorción y compensación, Vinculación, estructura de la negociación colectiva, composición y funciones de la Comisión Mixta Paritaria, cláusula de descuelgue y organización del trabajo.

Comfia-CC.OO. considera muy importante el haber alcanzado esta serie de acuerdos porque, si bien son artículos de índole técnica, resultan fundamentales para el futuro

desarrollo del convenio y sobre todo reflejan el interés de todas las partes en llegar a un acuerdo general antes de que finalice el año.

La Comisión Técnica se ha dotado de un sistema de trabajo, que ha funcionado hasta el momento y que se trata de trabajar con documentos de síntesis entre las propuestas de patronales y sindicatos que tienen la virtud de señalar con precisión las diferencias y centrarnos en ellas.

Las reuniones de la Comisión Técnica son semanales y en estos momentos estamos contrastando documentos sobre Jornada-Tiempo de trabajo, política de empleo y la semana próxima sobre Clasificación Profesional. En esta sesión plenaria los sindicatos hemos emplazado a las patronales a que nos concreten su propuesta de Retribución para poder valorar en su totalidad los aspectos más importantes a negociar.

Es preciso constatar que las posiciones en Tiempo de Trabajo y Clasificación Profesional son distantes pero repetimos que existe un interés general en que exista un Convenio sectorial de los Servicios de Prevención Ajenos, que no superemos el 2.007 sin acuerdo y por parte de los sindicatos que se sitúe en primera línea de la negociación colectiva.

Por parte de Comfía-CC.OO., hacemos un llamamiento a los todos los delegados electos de prevención para que no se avengan a estas maniobras de las empresas que sólo pretender extender en le tiempo sus malas condiciones de trabajo.

Mencionar que ELA-STV no ha vuelto a comparecer a ninguna reunión, ni siquiera para reivindicar la plataforma que entregó en el último plenario.

Los dos próximos meses serán cruciales para la negociación del convenio y ambas partes estamos cerrando las agendas para intensificar las negociaciones.

Os seguiremos informando.

[\[VISITA NUESTRA PÁGINA\]](#)

